Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO	
RESOLUCION DEL 23 DE FEBRERO DE 2018	N°43
SAN LORENZO, 23 DE FEBRERO DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 05/2018, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2017 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual - Ad Referéndum".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

Que, el Decreto N° 8452/2018 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa **N° 01/2018 – Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual - Ad Referéndum,** en modalidad de Contrato Abierto, a la firma **IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS**, por un valor mínimo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un valor máximo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019. Considerando que la presente contratación es de forma Plurianual, al ejercicio fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y al ejercicio fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Cabe mencionar que las partidas correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; de conformidad al siguiente detalle:

DECANATO	
RESOLUCION DEL 28 DE FEBRERO DE 2018	N°13
SAN LORENZO, 28 DE FEBRERO DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2019
Importe Total	**Importe Total**
G. 50.000.000	**G. 50.000.000**

a.) A la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; el **Lote N° 1: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Xerox para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)** por un valor mínimo de G 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un valor máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto máximo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones); al Ejercicio Fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto máximo de G.10.000.000 (guaraníes diez millones). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; conforme al siguiente detalle:----------

Lote N° 1: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Xerox para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Evento	1	28.000
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Evento	1	28.000
1.3	Limpieza externa en general.	Unidad	Evento	1	28.000
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Evento	1	28.000
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Evento	1	28.000
1.6	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Evento	1	28.000
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Evento	1	28.000
1.8	Limpieza de sensores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.9	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Evento	1	28.000
1.12.	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Evento	1	28.000
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	28.000
1.14	Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	500.000
1.15	Kit de fusor	Unidad	Evento	1	2.000.000
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Evento	1	1.180.000
1.17	Cambio de botella de desechos	Unidad	Evento	1	68.500
1.18	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	2.290.000
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.21	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	68.500
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Panel de Control	Unidad	Evento	1	312.500
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Evento	1	380.000
1.26	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Evento	1	68.500
1.27	Kit de cambio de revelador	Unidad	Evento	1	380.000
1.28	Revelador	Unidad	Evento	1	68.500
1.29	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Evento	1	40.000
1.30	Placa electrónica de control	Unidad	Evento	1	380.000
	TOTAL				**8.374.500**

DECANATO			
RESOLUCION DEL	23	DE FEBRERO DE 2018	N° 43
SAN LORENZO,	23	DE FEBRERO DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

b.) A la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; el **Lote N° 2: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Ricoh para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)**, por un valor mínimo de G 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un valor máximo de G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones); al Ejercicio Fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G.20.000.000 (guaraníes veinte millones). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; conforme al siguiente detalle:----------

Lote N° 2: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Ricoh para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Evento	1	28.000
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Evento	1	28.000
1.3	Limpieza externa en general.	Unidad	Evento	1	28.000
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Evento	1	28.000
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Evento	1	28.000
1.6	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Evento	1	28.000
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Evento	1	28.000
1.8	Limpieza de sensores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.9	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Evento	1	28.000
1.12.	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Evento	1	28.000
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	28.000
1.14	Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	515.000
1.15	Kit de fusor	Unidad	Evento	1	1.495.000
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.17	Cambio de botella de desechos	Unidad	Evento	1	68.500
1.18	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	1.695.000
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.21	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	68.500
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Panel de Control	Unidad	Evento	1	310.000
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Evento	1	380.000
1.21	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de cambio de revelador	Unidad	Evento	1	380.000
1.23	Revelador	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Evento	1	400.000
1.25	Placa electrónica de control	Unidad	Evento	1	380.000
1.31	Bandeja adicional	Unidad	Evento	1	330.000
	TOTAL				**7.797.000**

DECANATO			
RESOLUCION DEL	28	DE FEBRERO DE 2018	N°43
SAN LORENZO,	28	DE FEBRERO DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

c.) A la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; el **Lote N° 3: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Kyocera Mita, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)**, por un valor mínimo de G 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un valor máximo de G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones); al Ejercicio Fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G.20.000.000 (guaraníes veinte millones). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; conforme al siguiente detalle:----------

Lote N° 3: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Kyocera Mita, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Evento	1	28.000
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Evento	1	28.000
1.3	Limpieza externa en general.	Unidad	Evento	1	28.000
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Evento	1	28.000
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Evento	1	28.000
1.6	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Evento	1	28.000
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Evento	1	28.000
1.8	Limpieza de sensores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.9	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Evento	1	28.000
1.12	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Evento	1	28.000
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	28.000
1.14	Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	520.000
1.15	Kit de fusor	Unidad	Evento	1	2.050.000
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Evento	1	110.000
1.17	Cambio de botella de desechos	Unidad	Evento	1	68.500
1.18	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	2.900.000
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.21	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	68.500
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Panel de Control	Unidad	Evento	1	312.500
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Evento	1	382.500
1.26	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Evento	1	68.500
1.27	Kit de cambio de revelador	Unidad	Evento	1	382.500
1.28	Revelador	Unidad	Evento	1	68.500
1.29	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Evento	1	415.000
1.30	Placa electrónica de control	Unidad	Evento	1	382.500
1.31	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	275.000
	TOTAL				**8.642.000**

DECANATO			
RESOLUCION DEL	28	DE FEBRERO DE 2018	N°13
SAN LORENZO,	28	DE FEBRERO DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 240 Gastos por Servicios de limpiezas, Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González
Decano